

VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 21



ANEXO VIII

MEMORIA DETALLADA ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE VIVIENDA (BAÑOS).
SUBVENCIÓN N° 8 .

(Cumplimentar **EXCLUSIVAMENTE** cuando se solicite la subvención para la **ADAPTACIÓN DE BAÑOS**, para la adaptación funcional de la vivienda habitual y permanente de la persona solicitante de la subvención.

D./D.ª con DNI/NIE n°

		DETALLES DE LA OBRA REALIZADA/A REALIZAR	Exigencia Mínima para ser Subvencionada
<input type="checkbox"/>	PUERTA Hueco libre de pas	_____ cm	+ 80 cm
<input type="checkbox"/>	ZONA DE DUCHA		
	Marca y modelo		-----
	Dimensión	_____ x _____ m ²	+ 0,80x1,20 m ² ó + 1,00x1,00 m ²
	Instalada a "cota cero"		
	Barras de apoyo	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI
	Asiento ducha	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI
		SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	MAMPARA Marca y modelo		-----
	Perfil inferior	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	NO
	Hueco de paso o puerta/s	_____ cm	+ 80 cm
<input type="checkbox"/>	LAVABO Marca y modelo		-----
	Pedestal o mueble bajo lavabo	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	INODORO Marca y modelo		-----
	Barras de apoyo	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	
	Alza de inodoro	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	
REQUISITOS PRECEPTIVOS			

VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 21



- Este tipo de obra deberá contar **con la correspondiente licencia de obras** o licencia de obra menor sujeta a régimen de comunicación previa, concedida con fecha **anterior a la de las facturas aportadas**, cuando sea preceptiva, o certificado-informe del Ayuntamiento de no exigir tal licencia y/o sentido del silencio administrativo. Este Documento debe ser presentado junto a la Solicitud.
- El plazo de justificación de esta subvención finalizará tres meses contados a partir de la notificación de la resolución de concesión de la ayuda (factura/s y acreditación del pago de las mismas).
- La obra realizada deberá ajustarse a lo concedido. En el caso de que se haya concedido subvención para el BAÑO COMPLETO, se deberán acometer todas las actuaciones, en caso contrario solamente se abonarán las actuaciones realizadas, con el importe máximo para cada una de ellas de acuerdo a lo reflejado en el ANEXO A-Subvención N° 8 apartado b) en los distintos subapartados.

En..... a de de

Fdo: _____

Firma del solicitante o representante legal